MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO

RESOLUCIÓN No. 000052725 de 25 de julio de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE No. SA-045-CENACPASTO-2022 CUYO OBJETO ES LA: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS DEL CASINO DE OFICIALES, SUBOFICIALES, UNIDADES SANITARIAS Y CAPILLA; MÓDULOS ARQUITECTÓNICOS UBICADOS EN EL CANTÓN MILITAR BOYACÁ, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO".

En uso de las facultades legales conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Resolución Ministerial No. 4223 de 23 de junio de 2022 y la Resolución Ministerial No. 4130 de 2022 por la cual se expide el Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4223 de 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta unidad, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual cuando la cuantía este comprendida entre 0 S.M.M.L.V. y 5.000 S.M.M.L.V.

Que el MDN-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL PASTO", en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, procede a dar apertura a la convocatoria pública del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-045-CENACPASTO-2022 CUYO OBJETO ES LA:** ": **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS DEL CASINO DE OFICIALES, SUBOFICIALES, UNIDADES SANITARIAS Y CAPILLA; MÓDULOS ARQUITECTÓNICOS UBICADOS EN EL CANTÓN MILITAR BOYACÁ, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO"**

PRESUPUESTO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Presupuesto asignado para contratar es hasta por la suma total de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MDA/CTE ($169.062.117,46),** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7622 de fecha 11 de julio de 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENAC PASTO y se encuentra discriminado así:

PRESUPUESTO MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES:

N°	ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCION (OBRA)	BASPC23	100%	$ 169.062.117,46
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 169.062.117,46**

CRONOGRAMA

Que el MDN–EJÉRCITO NACIONAL–CENAC–PASTO, ha dispuesto el siguiente cronograma por medio del cual se llevará a cabo el desarrollo del proceso:

Publicación del Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo y Aviso De Convocatoria	El proyecto, estudio y documentos previos que sirvieron para su elaboración, podrán consultar en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II: www.colombiacompra.gov.co SECOPII

C.E.N. REGIONAL PASTO

	Fecha: 11 de Julio de 2022
Plazo Máximo Para Presentar Observaciones Al Proyecto De Pliego De Condiciones	Lugar: acápite de observaciones del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: Desde el 12 hasta el 18 de julio de 2022 Nota: Las observaciones formuladas deben ser realizadas por medio del SECOP II contratación pública – SECOP II, www.contratos.gov.co, según los lineamientos de la Guía para presentar observaciones."
Plazo máximo para manifestaciones de solicitud para limitar la convocatoria a MIPYMES	www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: Desde el 12 hasta el 22 de julio de 2022
Respuesta A Observaciones	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: 22 de julio de 2022
Publicación de la Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo	Lugar : Los documentos del proceso podrán consultarse en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: 25 de julio de 2022
Plazo máximo para realizar a través de la plataforma la manifestación de interés a participar enviar datos personales por mensaje de plataforma SECOP II	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: Desde el 25 de julio hasta el 28 de julio de 2022 Hora: hasta las 08:30 horas El sorteo se realizará de forma virtual, para lo cual la entidad enviará mediante mensaje en plataforma SECOP II, el link de acceso para participar del sorteo de consolidación.
Sorteo (en caso de que la entidad lo considere necesario)	Fecha: El día 28 de julio de 2022 Hora: A las 9:00 horas En caso de realizarse sorteo este se efectuará de manera virtual, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos: 1. El oferente habilitado para participar en la audiencia SORTEO DE CONSOLIDACION deberá descargar en su equipo de cómputo que va a utilizar el día de la audiencia de subasta el programa "ZOOM". Posteriormente se deberá ingresar desde cualquier computador con acceso a internet al siguiente link de acceso que la entidad enviará mediante mensaje en plataforma SECOP II, para participar del sorteo de consolidación
Publicación de los oferentes que manifestaron interés (PRECALIFICADOS)	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha : El día 28 de julio de 2022
Plazo Máximo para Presentar Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: acápite de observaciones del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Hasta: El 28 de julio de 2022

Plazo Responder Observaciones Al Pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: El 2 de agosto de 2022
Plazo máximo para expedir Adendas	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: El 3 de agosto de 2022
Lugar, Fecha y Hora de Cierre:	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: El 5 de agosto de 2022 Hora: Hasta las 8:30
APERTURA DE OFERTAS	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: El 5 de agosto de 2022 Hora: Hasta las 8:35 horas
PUBLCACION DEL INFOME DE PRESENTACION DE OFERTAS	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: el 5 de agosto de 2022 Hora: Hasta las 8:40 horas
Verificación y Evaluación de Las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará desde el 5 de agosto de 2022 hasta el día 10 de agosto de 2022.
Verificación Visita	NO APLICA
Publicación de Informes de Evaluación de las Ofertas.	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: El 11 de agosto de 2022
Consulta y Traslado Para Observaciones Informe de Evaluación:	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: Desde el 12 hasta el 19 de agosto de 2022
Respuesta a Observaciones	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: 24 de agosto de 2022
Listado definitivo de habilitados	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: 24 de agosto de 2022
Publicación De La Resolución Para La Adjudicación O Declaratoria Desierta	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: 25 de agosto de 2022 Hora: hasta las 12:00 horas
Suscripción Del Contrato	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Fecha: hasta el 26 de agosto de 2022
Constitución Garantía Única	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Expedición Registro Presupuestal	Lugar: página del proceso en la plataforma de la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOPII Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

Que de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5 del Decreto1082 de 2015 y el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Que, para este procedimiento de selección, en razón a su cuantía y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad aplicable es la Selección Abreviada de Menor Cuantía. Lo anterior dando cumplimiento al artículo 24 y 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015 y artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, garantizando a su vez la pluralidad de oferentes.

Que esta modalidad (Selección Abreviada de Menor Cuantía) se encuentra consagrada en el literal b) del numeral 2 del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y su metodología está desarrollada por el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015: "*la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: 1. Selección abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por la cuantía,… puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual (…)*".

Que debido a las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS DEL CASINO DE OFICIALES, SUBOFICIALES, UNIDADES SANITARIAS Y CAPILLA; MÓDULOS ARQUITECTÓNICOS UBICADOS EN EL CANTÓN MILITAR BOYACÁ, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO",** los cuales son de esencial cumplimento haciéndose indispensable que la calidad de los bienes y/o servicios, la modalidad de selección del futuro contratista no puede ser otra que la selección abreviada de menor cuantía; tal como se manifestó en el aparte de los aspectos técnicos, soporte para determinar la presente modalidad de contratación.

Que al indicar que son las características técnicas las que determinan la modalidad de selección, se hace referencia a que no existe otro tipo de modalidad en la que se pueda solicitar ciertas especificaciones las cuales tienen directa relación con el objeto contractual, haciéndose necesario que el futuro contratista cumpla con lo solicitado en el apartado técnico.

Que una vez finalice el proceso de contratación, se pretende celebrar un contrato de Suministro, de acuerdo con su definición en la legislación vigente: "es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios" (Artículo 968 del Código de Comercio).

Que, al presente proceso, también le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumirán conocidas por todos los interesados y proponentes.

Que, por lo expuesto, la modalidad apropiada es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA para la presente adquisición de bienes y servicios CUYO OBJETO ES: **REALIZAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS DEL CASINO DE OFICIALES, SUBOFICIALES, UNIDADES SANITARIAS Y CAPILLA; MÓDULOS ARQUITECTÓNICOS UBICADOS EN EL CANTÓN MILITAR BOYACÁ, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO".**

LUGAR DE CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES ESTUDIOS Y DOCUENTOS PREVIOS

Que el lugar físico y electrónico para consultar el pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección es en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii y/o en la oficina de contratación

del CENAC REGIONAL PASTO, ubicado en la Calle 22 No. 14 – 47 Avenida Colombia de la ciudad de Pasto- N.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC PASTO, en virtud de dar aplicabilidad a las normatividad vigente en Colombia, se permite informar:

Que de conformidad a etapas previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA se convocó a las MiPymes para que presentaran solicitud de convocatoria limitada, en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado en el cronograma del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **NO** se recepcionó solicitudes de convocatoria limitada para MiPymes.

Que, de acuerdo a lo anterior, al NO presentarse solicitudes de limitación a MiPymes **NO ES PROCEDENTE LA LIMITACIÓN A MIPYME** en el presente proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, la DIRECTORA DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA- 045-CENAC-PASTO-2022, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS DEL CASINO DE OFICIALES, SUBOFICIALES, UNIDADES SANITARIAS Y CAPILLA; MÓDULOS ARQUITECTÓNICOS UBICADOS EN EL CANTÓN MILITAR BOYACÁ, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO"**, de conformidad con el detalle y descripción del objeto, sus características, condiciones y presupuesto oficial.

ARTICULO SEGUNDO: Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, el proceso de selección se desarrollará conforme a la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, de acuerdo a lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas complementarias.

ARTÍCULO TERCERO: No limitar el presente proceso a Mipymes.

ARTÍCULO CUARTO: Efectuar la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 – ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

(Original debidamente firmado)
TC. RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Directora
Central Administrativa y Contable y Ordenadora del Gasto
ORDENADORA DEL GASTO CENAC REGIONAL PASTO

Reviso y Aprobó:
Original firmado
ST. VILLAMIL ROMERO JUAN PABLO
Jefe Contratación CENAC PASTO

Proyecto parte Jurídica**:**

Original firmado
ABG. YANNETH NARVAEZ RODRIGUEZ.
Estructurador Jurídico

Proyecto Parte Económica:

Original formado
CONT. WIILLINGTON ASCUNTAR RIVERA
Estructurador Económico

Proyecto parte técnica:

ST. RINCON ARCINIEGAS JUAN DAVID.
Jefe de la sección Técnica del BIANG23
Estructurador Técnico

SV. PORTILLA MONCAYO JOHN KENNEDY.
Jefe Finca Raíz BASPC23
Estructurador Técnico